



**SU MAJESTAD EL REY MOHAMMED VI
QUE DIOS LE ASISTA**



SM el Rey dirige un discurso al Parlamento con motivo de la apertura de la primera sesión del quinto año legislativo de la undécima Legislatura (Texto íntegro)

Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios Le asista, acompañado de SAR el Príncipe Heredero Moulay El Hassan y SAR el Príncipe Moulay Rachid, dirigió, el viernes, un discurso al Parlamento con motivo de la apertura de la primera sesión del quinto año legislativo de la undécima Legislatura.

He aquí el texto íntegro del Discurso Real:

"Loor a Dios, la oración y el saludo sean sobre nuestro señor Enviado de Dios, su familia y compañeros,

Respetables señoras y señores parlamentarios:

Hoy, con la ayuda y la gracia de Dios, inauguramos el último año legislativo de la Cámara de Representantes de la actual legislatura.

Esta es una oportunidad para expresaros Nuestro reconocimiento por el trabajo que lleváis a cabo, tanto en el ámbito de la legislación, el control de la labor gubernamental o la evaluación de las políticas públicas.

Asimismo, queremos encomiar los esfuerzos desplegados para impulsar la diplomacia partidaria y parlamentaria al servicio de las cuestiones supremas del país, invitándoos a consentir mayores esfuerzos y eficacia en un marco de cooperación e integración con la diplomacia oficial.

Al ser este el último año para los miembros de la Cámara de Representantes, os llamamos a dedicarlo al trabajo serio y responsable, a fin de concluir los planes legislativos, implementando los programas y proyectos lanzados, con espíritu vigilante y de compromiso en la defensa de las cuestiones de los ciudadanos.

Por otra parte, y dado que el objetivo consiste en desarrollar el país y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, estén donde estén, no debe haber contradicción o competencia entre los grandes proyectos nacionales y los programas sociales.

En el mismo contexto, se ha de prestar una atención especial al encuadramiento de los ciudadanos y a la clara presentación de las iniciativas tomadas por las autoridades públicas, y de las diversas leyes y decisiones, particularmente aquellas que afectan directamente a los derechos y libertades de los ciudadanos.

Esta cuestión no sólo incumbe al gobierno, sino que es una responsabilidad de todos, principalmente de vosotros, los parlamentarios, en vuestra calidad de representantes de los ciudadanos.

Es también una responsabilidad de los partidos políticos y de los diputados electos, en los distintos consejos electos, y en todos los niveles territoriales, además de los medios de comunicación, los actores de la sociedad civil y todas las fuerzas vivas de la nación.

Señoras y señores parlamentarios:

En Nuestro último Discurso del Trono, invitamos a acelerar la marcha del Marruecos emergente y lanzar una nueva generación de programas de desarrollo territorial.

Como bien sabéis, el desarrollo territorial es una cuestión principal que trasciende el tiempo gubernamental y parlamentario.

Nuestro país, gracias a Dios, está abriendo la puerta, mediante las dinámicas que Hemos lanzado, a la realización de una mayor justicia social y espacial.

También obramos porque todos se beneficien de los frutos del

crecimiento y de la igualdad de oportunidades entre los hijos del Marruecos unido, ya sea en términos de derechos políticos, económicos, sociales, u otros.

Por ello, consideramos que el nivel de desarrollo local es el espejo que refleja realmente el grado del progreso del Marruecos emergente y solidario, por cuya posición consolidada, todos trabajamos.

En efecto, la justicia social y la lucha contra la desigualdad espacial, no es un mero eslogan vacío ni una prioridad transitoria, cuya importancia puede disminuir según las circunstancias, sino que la consideramos como una orientación estratégica que todos los actores deben asumir y una apuesta crucial que debería regir las diferentes políticas de desarrollo.

Por lo tanto, el enfoque del Marruecos emergente para lograr la justicia social y espacial requiere, hoy, la movilización de todas sus energías.

La gran mutación que queremos realizar en el dominio del desarrollo territorial, requiere un cambio tangible en las mentalidades y en la forma de trabajar, consolidando realmente la cultura de resultados, sobre la base de datos empíricos precisos y del recurso a las tecnologías digitales.

Por ello, esperamos ver un ritmo más acelerado y un mayor impacto de la nueva generación de programas de desarrollo territorial, para cuya elaboración Hemos dado Nuestras orientaciones al gobierno, en el marco de una relación mutuamente beneficiosa entre los espacios urbanos y rurales.

Se trata particularmente de cuestiones principales, cuyas prioridades Hemos establecido, encabezadas por el estímulo de las iniciativas locales y actividades económicas, amén de la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes, impulsando de manera concreta los sectores de la enseñanza y la sanidad, en el seno de la rehabilitación territorial.

En este sentido, invitamos a todos y cada uno, desde su posición, a combatir todas las prácticas que desperdician el tiempo, el esfuerzo y los recursos, dado que es inaceptable cualquier negligencia de la eficiencia y rentabilidad de la inversión pública.

Además de Nuestras orientaciones contenidas en el Discurso del Trono sobre el desarrollo territorial, invitamos a insistir igualmente sobre las siguientes cuestiones:

- Primero: Prestar una atención especial a las regiones más vulnerables, tomando en consideración sus especificidades y la naturaleza de sus necesidades, especialmente en las regiones montañosas y oasis.

Efectivamente, un desarrollo territorial armonioso no se puede lograr sin una integración y una solidaridad efectivas, entre zonas y regiones.

En este sentido, se hace necesario reconsiderar la cuestión del desarrollo de las zonas montañosas, que cubren el 30% del territorio nacional, dotándolas de una política pública integrada que tome en consideración sus particularidades y múltiples recursos.

- Segundo: Llevar a cabo una verdadera y ejemplar implementación de los mecanismos del desarrollo sostenible de las zonas costeras nacionales, incluida la ley del litoral y el Plan Nacional del Litoral, del modo que contribuya a la realización del equilibrio entre el rápido desarrollo de estos espacios y las exigencias de protección y valorización de sus enormes recursos, en el seno de una economía marítima nacional generadora de riquezas y de oportunidades de empleo.

- Tercero: Ampliar el marco del programa de centros rurales emergentes, en tanto que mecanismo adecuado para la gestión de la expansión urbana y atenuación de sus efectos negativos.

Estos centros emergentes son susceptibles también de constituir un vínculo eficaz para acercar los servicios administrativos, sociales y económicos a los ciudadanos en el mundo rural.

Señoras y señores parlamentarios:

El año que se avecina está lleno de proyectos y desafíos. Por ello, esperamos que todos vosotros, tanto en el gobierno como en el parlamento, con su mayoría y oposición, una movilización del conjunto de vuestras energías y capacidades, privilegiando los intereses supremos de la Nación y de los ciudadanos.

Así pues, que Dios os proteja, habéis de estar a la altura de la confianza que en vosotros está depositada y de la prenda que os ha sido confiada, con plena integridad, compromiso y abnegación que exige el servicio a la Nación.

Dios Todopoderoso dijo: "Quien hace el peso de un átomo de bien lo verá, y quien hace el peso de un átomo de mal lo verá". (Sagrado Alcorán).

Wassalamou alaikoum warahmatoullahi wabarakatouh".

MAP: 10 Octubre 2025